

**CIRCULAR Nº**

**75 - TEMPORADA 2021/2022**

**Se envía a:**

**JUNTA DIRECTIVA  
COMISIÓN DELEGADA  
FEDERACIONES AUTONÓMICAS  
COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS  
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES**

**Asunto:**

**CONVOCATORIA BECAS 2022-2023 CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO, CETD  
Y CTD**

Con el fin de poder planificar con tiempo los futuros grupos de trabajo en los CAR de Madrid y Barcelona, CETD de Priego de Córdoba y CTD Infanta Cristina de Murcia, la RFETM abre el período de solicitudes de becas internas y externas, con una fecha límite que se establecerá en el próximo 15 de abril, este inclusive.

Cualquier deportista interesado/a en optar a ocupar una de las becas deberán de cumplir con estos requisitos:

- Tener como mínimo 15 años ya cumplidos (se estudiarán casos excepcionales)
- Estar clasificado/a entre los 40 primeros del ranking que corresponda a su categoría (a excepción de los deportistas que soliciten renovación)

Si cumplen con estos requisitos, podrán proceder a remitir su solicitud vía mail a [direccion.deportiva@rfetm.com](mailto:direccion.deportiva@rfetm.com). Sólo se admitirá el formulario oficial de la RFETM (se adjunta modelo) debidamente firmado y acompañado de una foto en formato jpg.

Los/las deportistas deberán indicar el centro para el que solicitan la beca con un orden de prioridad, y la modalidad (interna o externa). Una vez recibidas todas las solicitudes, se reunirá un comité de evaluación formado por los representantes de los distintos centros y el Director Deportivo de la RFETM, con el fin de analizar las candidaturas y poder realizar la distribución de las becas en base al cupo disponible en cada centro.

Los/las beneficiarios/as de la beca podrán disfrutar de todos los servicios derivados de la misma. Además, dispondrán de un cuerpo técnico cualificado y servicios complementarios, así como de una planificación deportiva detallada, en base a sus rendimientos y nivel acreditado. El/la deportista deberá de aportar 2.000 € / temporada (becas internas) ó 1.000 € / temporada (becas externas), que irán destinados a la mejora directa del grupo de entrenamiento y las condiciones de trabajo, por un período que comprenderá desde el 15 de septiembre del 2022 hasta el 15 de junio del 2023. El pago de dicha cuantía se realizará en dos plazos: 50 % antes del 31 de diciembre del 2022, y el 50 % restante antes del 31 de mayo del 2023.

Las becas serán concedidas por estricto criterio técnico, publicándose la circular con los nombres una vez recibamos resolución definitiva por parte del CSD.

La comisión de evaluación analizará todas las solicitudes y asignará las becas. El orden de prioridad indicado por el/la deportista es simplemente orientativo. En caso de resultar beneficiario/a podrá ser asignado/a a cualquiera de los centros indicados.

Los/las deportistas que resulten seleccionados/as por parte de la comisión de evaluación, deberán pasar un reconocimiento médico y psicológico previo a su incorporación. Una vez superada esta evaluación, pasarán a ostentar el status de beneficiarios/as de una beca.

<b>GRUPOS DE ENTRENAMIENTO DE DÍA</b>
CETD San Sebastián de los Reyes CETD Sonia Etxazarreta (Irún)
La RFETM pondrá a disposición de los/las deportistas interesados/as grupos de entrenamiento en estos centros, con un horario fijo de lunes a viernes por la tarde, y sábados por la mañana. Se designará un responsable técnico que coordinará el grupo y enviará informes técnicos que serán supervisados por los responsables de los equipos nacionales.  Además, se desarrollarán concentraciones puntuales con una duración máxima de 3 días, en los que se podrá realizar un seguimiento de estos grupos de trabajo.
<b>Los/las interesados/as en formar parte de estos grupos de seguimiento: contactar vía mail para recibir información detallada de horarios y formación de grupos.</b>  CETD San Sebastián de los Reyes: <a href="mailto:luis.garcia.tmesassr@gmail.com">luis.garcia.tmesassr@gmail.com</a> CETD Sonia Etxazarreta: <a href="mailto:leka_enea@yahoo.es">leka_enea@yahoo.es</a>

Hay que recordar que esta es una convocatoria interna, y que estamos a la espera de que el CSD publique su convocatoria oficial. De igual forma, la fecha de incorporación a los centros podría sufrir modificaciones.

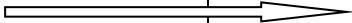
Saludos,

Madrid, 4 de abril del 2022



Fdo.: Jesús David Corral Pino  
- Director Deportivo RFETM -

**FORMULARIO SOLICITUD BECAS TEMPORADA 2022-2023**

Insertar foto formato JPG 	
<b>Nombre y apellidos deportista</b>	
<b>Domicilio postal</b>	
<b>Teléfono de contacto</b>	
<b>E-mail</b>	
<b>Número de DNI</b>	
<b>Fecha de nacimiento</b>	
<b>Localidad de nacimiento</b>	
<b>Club de procedencia</b>	
<b>Estudios realizados en el curso 21/22</b>	
<b>Estudios a realizar en el curso 22/23</b>	
<b>Currículum deportivo</b>	<b>Ranking nacional actual (2022)</b>
	<b>Posición Torneo Estatal 2022</b>
	<b>Posición Cto. España individual 2021</b>
	<b>Posición Cto. España equipos 2021</b>
<b>Breve descripción de sus aspiraciones deportivas</b>	
<b>Elección del centro por orden de prioridad</b>	<b>Opción 1:</b> <b>Opción 2:</b> <b>Opción 3:</b> <b>Opción 4:</b>
<b>Centros disponibles</b>	<b>CAR MADRID: equipo nacional absoluto / grupo cadete-junior masculino RFETM</b> <b>CAR SANT CUGAT: equipo nacional absoluto / grupo cadete-junior femenino RFETM / grupo FCTT</b> <b>CETD PRIEGO DE CÓRDOBA: grupo cadete-junior masculino y femenino RFETM</b> <b>CTD INFANTA CRISTINA: grupo absoluto / grupo cadete-junior masculino y femenino RFETM</b>
<b>Firma del deportista / representante legal (en caso de ser menor de edad)</b>	
	En _____, a _____ de _____ del 2022